

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se

les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
52.301.800	HROS DE: LEAL LEAL, CRISTOBAL	AE	107,08	Acuerd. Inicio proced. Reintegro
25.534.800	HROS DE: LOPEZ CABRERA, RAFAEL	AE	107,08	Acuerd. Inicio proced. Reintegro
28.157.027	HROS DE: COTE SANCHEZ, CARMEN	FAS	149,86	Acuerd. Inicio proced. Reintegro
27.180.762	HROS DE: GARCIA POLO, ADORACION	AE	258,47	Acuerd. Inicio proced. Reintegro
31.593.757	HROS DE: SANCHEZ PORRAS, ANTONIO	AE	107,08	Resolución Proced. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de abril de 2012.- La Secretaria General Técnica, M.^a de los Ángeles Pérez Campanario.

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diversos actos y/o resoluciones administrativas.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diversos actos y/o resoluciones administrativas.

EXPEDIENTE	APELLIDOS, NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-18/4331442/2011-18	LÓPEZ LÓPEZ, MANUEL	CALAHONDA	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3966402/2011-48	FERNÁNDEZ MATEOS, MARÍA LUISA	ALMUÑECAR	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/1792084/2009-61	FUENTES MORENO, RAÚL	ALMUÑECAR	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/342374/2008-94	MARTÍN MARMOL, ELOISA	ZAFARRAYA	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4054284/2011-48	GÓMEZ BERBEL, ANTONIO	LA ZUBIA	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4167709/2011-45	KHADIJA, KTIRI	GRANADA	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4383155/2011-29	CABRERA YUSTE, ANTONIA	GRANADA	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4281941/2011-30	BARRANCO CARMONA, CONCEPCIÓN	GRANADA	AVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4177179/2011-12	MARTÍN BONILLA, MARÍA BELÉN	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4714696/2011-81	MARTÍNEZ ALBARRACIN, PABLO ÁNGEL	GRANADA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3770536/2010-34	KNIGGE OLSEN, GRETHE EDITH	MOTRIL	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4378161/2011-91	MORENO MORENO, EDUARDO	ATARFE	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/3966633/2011-90	RODA HERNÁNDEZ, PIEDAD	BAZA	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4363088/2011-40	SALAS REDONDO, MATILDE	ALBUÑUELAS	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/4363119/2011-28	REDONDO CASTILLO, CARMEN	ALBUÑUELAS	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2169616/2009-36	JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, FLORENCIA	FUENTE VAQUEROS	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2544183/2009-01	FACIABEN ORTEGA, SOLEDAD	NIGÜELAS	ADVERTENCIA DE CADUCIDAD
SAAD01-18/2685237/2010-49	MOYANO PELAEZ, AMPARO	GRANADA	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
SAAD01-18/1585535/2009-28	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CONSUELO	GRANADA	RESOLUCIÓN CADUCIDAD
SAAD01-18/3413423/2010-15	LLANO HIDALGO, JOSÉ MANUEL	GRANADA	RESOLUCIÓN CADUCIDAD

Granada, 8 de marzo de 2012.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

ACUERDO de 2 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Acuerdo de Inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente y acogimiento temporal en familia extensa.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente y acogimiento temporal en familia extensa a don Leopoldo Lázaro Rodríguez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrubal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente y acogimiento temporal en familia extensa de los menores E.M.L.M., L.L.M., J.A.L.M. y L.E.L.M.

Se le significa que contra la medida provisional acordada podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Cádiz en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trá-